

CONFLICTOS SOCIALES

La huelga minera en la cuenca del Loira
SAINT ETIENNE 26.—La huelga acordada por los mineros unitarios de la cuenca del Loira será efectiva mañana si las Compañías no hacen nuevos ofrecimientos que se hallen más en armonía con las peticiones de aquellos formularon sobre aumento de salarios.

Los representantes de las Compañías mineras dicen, por su parte, que a pesar del exceso de producción y de la competencia que hacen en el mercado francés carbones de procedencia extranjera, el tipo de los salarios corresponde al índice del aumento general de precios y aun excede algo de él. Los obreros noruegos contra el arbitraje obligatorio

OSLO, 26.—La acción entablada por los Sindicatos obreros noruegos contra el arbitraje obligatorio en caso de conflicto del trabajo introducido hace un año, parece adquirir un carácter bastante grave. Los obreros de la ciudad de Bergen acaban de acordar la declaración de una huelga de protesta, y se cree que esta huelga será la señal para un movimiento general de los Sindicatos en el país.

El señor Mowinkel, presidente del Consejo noruego, ha declarado que la situación debe considerarse como muy grave; pero que no pueden creer que los obreros se dejen arrastrar a tal acción, "que equivaldría para ellos a un suicidio". "Si tal huelga se realizara—añadió el señor Mowinkel—, tendría un carácter francamente político, y será, por consiguiente, combatida por el Gobierno con todos los medios de que dispone."

El sentido de la democracia

Nuestro estimado colega "A B C" inserta ayer el siguiente artículo de nuestro ilustre amigo el conde de Romanones:

"Mi amigo Gómez Hidalgo, que entretiene el paréntesis que vive España en sus actividades políticas y periodísticas del modo que puede serle más grato a un hombre de espíritu, viajando y escribiendo, me alude cariñosamente en uno de sus últimos artículos de "A B C". Refiere cómo, examinando los diarios que se publican en la isla de Trinidad, de dominio inglés, en las Antillas, halló que uno de ellos me atribuía unas declaraciones, según las cuales yo había afirmado que "los Estados Unidos es un pueblo contrario a todo sentido de democracia", y se anticipa, generosamente, a dudar de su autenticidad.

Tiene razón nuestro periodista. Ni me pertenece ese juicio, ni recuerdo tampoco haber hablado, con destino a la publicidad, sobre el tema, que es indudablemente interesante. Tal vez sin embargo, en alguna revisión de problemas, a la que no siempre logra uno substrarse, me haya permitido exponer ideas sueltas, que, por falta de claridad mía en la expresión, han motivado que se me haga decir lo que no pienso. Porque, a través de los tratadistas de Derecho político norteamericano, y de los tratadistas de Derecho político europeo, he aprendido lo que sé, que, aun siendo poco, es lo bastante para distinguir entre el concepto de democracia que tienen los norteamericanos y el modo como le practican, y el concepto de democracia que tenemos nosotros, los latinos, y lo que acontece en Europa.

Sin duda que los Estados Unidos constituyen una gran democracia; pero una gran democracia, que siendo, en el propósito, en la aspiración, en el logro casi realizado de sus fines, idéntica a las democracias europeas difiere de las democracias europeas en el sistema, en la trayectoria, en los medios; hasta en las preocupaciones, que son también sistema trayectoria y medios. Es verdad que la forma del pueblo yanqui tiene como característica racial originaria la del pueblo inglés; pero las aportaciones que a aquél ha hecho el mundo entero por medio de la emigración, le han dado una forma peculiar, autóctona, que se caracteriza por sí sola.

En los Estados Unidos el sentido de la ciudadanía se sobrepone a todo "Civis romano sum". Por su parte, nuestro liberalismo, el liberalismo latino, ha tenido el defecto fundamental de rendir una devoción exagerada a los principios; más aún que a los principios, a las palabras, lo que ha supuesto rendir más atención a los principios y a las palabras que a las realidades de gobierno.

En la organización de las democracias europeas, la base de todo funcionamiento radica en el régimen parlamentario, supremo poder, por medio del cual el pueblo se rige a sí mismo.

En Norteamérica, el sistema es muy otro. Allí, el régimen presidencial sitúa sobre el Parlamento las atribuciones presidenciales, el poder del presidente, que, elegido directamente por el pueblo, es también fuerza que proviene de las más puras fuentes de la democracia primitiva.

Estas diferencias, que conducen, no obstante, a la misma finalidad, explican y justifican que en Francia el presidente de la

República no sea nada, en tanto que en los Estados Unidos el presidente de la República lo es todo.

"Cada uno—dicen los franceses—busca su bien donde cree encontrarle." Cada pueblo, como cada hombre, busca el bien de la libertad, de la democracia, de la justicia y del orden, del progreso y del bienestar, siguiendo los caminos que cree más fáciles... Así debe ser en prácticas de libertad, porque cada pueblo, como cada hombre, tiene sus singularidades, sus dotes y su idiosincrasia, y no suele resultar práctico que se copien unos a otros.

Ahora mismo, en España—entre los elementos que rigen a España—, se advierte la tendencia a separar el Poder ejecutivo del Poder legislativo, con lo que se intenta imitar a los Estados Unidos. Pero, ¿se tiene en cuenta que allí el Poder ejecutivo se renueva cada cuatro años, mientras que aquí el Poder ejecutivo es la Monarquía hereditaria, que es Poder a perpetuidad? Esto, sin detenerse a observar también cuál es la estructura social de aquel gran país, que está en el vigor de su vida, y que tiene para todas las opiniones, especialmente las religiosas, una tolerancia sin límite; problema éste capital en nuestra vida, y de muy secundaria importancia en la de los americanos.

El tema es tentador, y, muy complacido, escribiría, escribiría... Pero, como sabe bien Gómez Hidalgo, por su propia experiencia, no es ésta la hora—que llegará, sin duda—de confiar todos los pensamientos a la pluma para que los trace sobre el papel. Admiro en grado sumo, ¡ya lo creo!, a los Estados Unidos. Pero no me parece que aquel gran pueblo sea susceptible de ser copiado en sus instituciones por el nuestro. Para lograrlo, sería menester que los españoles nos yanquizásemos primero, y, la verdad, no obstante las ventajas materiales que ello pudiera proporcionarnos, yo prefiero seguir siendo español.

CONDE DE ROMANONES."

(Del "Diario Universal")

EN FRANCIA

El atentado contra el señor Fachot

El estado del herido es satisfactorio
PARIS, 26.—La impresión de los médicos acerca del estado del magistrado Fachot es cada vez más tranquilizadora. Salvo complicaciones imprevistas, se cree que el señor Fachot estará fuera de peligro la semana próxima.

El señor Berthon acepta la defensa de Benoit

PARIS, 26.—Una nota del abogado señor Berthon dice que ha estado esta mañana en la prisión de la Santé, hablando con Benoit para ver si podía encargarse de su defensa.

En la entrevista Benoit le mostró copia de la carta que ayer dirigió espontáneamente al juez, en la cual pide perdón por la agresión al señor Fachot, y dice que está arrepentido de ella. En estas condiciones el señor Berthon acepta la defensa de Benoit, si bien reservándose su libertad de apreciación sobre los acontecimientos de Alsacia.

El armamento de Francia
PARIS, 26.—En el debate promovido hoy en el Senado sobre el presupuesto del departamento de la Guerra, el señor De Jouvenel ha declarado que, a su juicio, los armamentos franceses habían adquirido demasiado desarrollo, lo que puede producir la enemistad de otras naciones.

"Si para el mes de marzo próximo—añadió—no hemos propuesto la limitación de los armamentos, habrá quedado legalizada por este hecho la competencia para los armamentos entre los diferentes países."

Le contesta el ministro de la Guerra, señor Painlevé, muy aplaudido por la derecha y por el centro, quien dice: "No podemos defendernos gastando menos".

El señor De Jouvenel vuelve hacer uso de la palabra para proponer que se lleve a la formación de un ejército formado por soldados de oficio.

Vuelve a hablar el señor Painlevé, quien declara que el haber reducido a un año el tiempo de servicio en filas no es precisamente una prueba de militarismo. Se hunde un cobertizo en construcción.

Quince obreros sepultados
SAUMUR, 26.—Se ha hundido un enorme cobertizo que se estaba construyendo en cemento armado, y que cubría una superficie de más de 4.000 metros cuadrados.

Han quedado sepultados unos quince obreros, habiendo sido extraídos ya de los escombros cinco cadáveres y un herido.

Se trabaja con gran actividad para salvar a los demás.

Van identificados siete cadáveres
SAUMER, 26.—Hasta ahora van identificados siete cadáveres, entre los cuales hay tres italianos.

Al hospital han sido trasladados seis heridos, tres de ellos muy graves.

Los trabajos de descombro continúan. **La depuración de las responsabilidades**
SAUMER, 26.—Como se ha dicho, van retirados siete cadáveres de obreros sepultados del hundimiento registrado en un garage en construcción.

Dos de los tres heridos que han sido llevados al hospital se encuentran en estado desesperado, habiéndoseles practicado una operación.

Todos sufren fracturas de importancia.

El entierro de las víctimas tendrá lugar el próximo jueves, y será costado por el Estado.

Se ha ordenado la apertura de un sumario para depurar responsabilidades por el accidente.

El juzgado ha estado esta mañana en el lugar del suceso, practicando las primeras diligencias, de las cuales parece resultar que cuando se estaba terminando la construcción del garage se quitó el andamiaje antes de tiempo.

Para comprobar este extremo han celebrado una entrevista los magistrados con elementos técnicos.

El asunto de la "Gazette du Franc".—**Otra detención**

PARIS, 26.—La Policía ha detenido en Deauville al director de una Sociedad de explotaciones agrícolas, complicado al parecer en el escandaloso asunto de la "Gazette du Franc".

El golpe de mano de Colomb Bechar

PARIS, 26.—Durante la sesión celebrada ayer tarde por el Senado, y al contestar a una pregunta que le fué formulada acerca de la sangrienta agresión registrada recientemente en el territorio de Colomb Bechar, el presidente del Consejo de ministros, señor Poincaré, declaró en síntesis lo siguiente: "La culpa de lo ocurrido recae principalmente sobre las propias víctimas del expresado atentado. El general Claverie faltó, en efecto, al reglamento que regula la circulación de los automóviles por aquellas comarcas, y el comandante de las fuerzas encargadas de vigilar el camino había abandonado su puesto. Por ello han sido adoptadas ya las correspondientes sanciones, pues el referido comandante ha sido relevado de sus funciones, y también lo ha sido el coronel de la región de Colomb Bechar."

La Sociedad de Naciones

Registro de Tratados
GINEBRA, 26.—El Gobierno de Albania ha remitido a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, a los fines de su registro y publicación, los Tratados y Convenios siguientes:

Tratado de extradición entre Albania y Grecia, firmado en Tirana el 25 de junio de 1926, y protocolo adicional, firmado en Atenas el 10 de noviembre de 1928.

Tratado de comercio y navegación entre Albania y Grecia, firmado en Atenas el 13 de octubre de 1926.

Convenio de nacionalidad entre Albania y Grecia, firmado en Atenas el 13 de octubre de 1926.

La enfermedad del Rey Jorge

Se suspende el tratamiento de rayos X
LONDRES, 26.—Las noticias facilitadas ayer mañana en el Palacio de Buckingham afirman que Su Majestad el Rey Jorge ha pasado la noche tranquilo, durmiendo durante varias horas. El estado general del augusto enfermo continúa sin experimentar cambio alguno.

A causa del estado del Rey, las Navidades en el Palacio de Buckingham serán muy tranquilas. Si el estado de Jorge V lo permite, toda la Familia Real se reunirá durante un breve rato en el cuarto del Monarca. En caso de que los médicos no autoricen la visita, el día de Navidad transcurrirá como todos los demás desde la enfermedad del Rey.

También se ha sabido esta mañana que los doctores que asisten al Monarca han decidido suspender temporalmente el tratamiento de los rayos X.

Sin cambio apreciable
LONDRES, 26.—Los doctores Hewett y Rigby han estado esta mañana visitando al Rey Jorge durante noventa minutos. Al salir han manifestado que no facilitarán ningún parte facultativo hasta esta noche.

A las once y media de la mañana, un reportero de Internews ha logrado averiguar que el estado general del Monarca continuaba sin experimentar cambio alguno.

Visita médica suspendida
LONDRES, 26.—Esta mañana se ha anunciado que el estado del Rey no se había modificado. Es la primera vez, desde el comienzo de la enfermedad del Soberano, que el doctor Dawson Austen no ha creído necesario pasar su visita diaria por la mañana.

Los duques de York han almorzado en el Palacio, en unión de la Reina.

Persiste la mejoría
LONDRES, 26.—A las ocho y cuarto de esta noche se ha publicado un boletín oficial, que dice:

"El Rey ha pasado un día tranquilo. El estado local ha mejorado. Las fuerzas se sostienen."

El próximo parte se publicará mañana por la noche.

LONDRES, 26.—Del parte facultativo publicado anoche se desprende que el factor más tranquilizador y esencial es que las fuerzas del Soberano se conservan, lo cual puede interpretarse como una indicación de que el estado del Monarca es satisfactorio, aunque el progreso hacia el restablecimiento continúe siendo extremadamente lento.

Las fiestas de Navidad
LONDRES, 26.—Se ha publicado una nota oficial para que la enfermedad del Rey no sea obstáculo a la celebración de

las fiestas acostumbradas de Navidad. Como el Soberano mejora lentamente, su deseo es que los festejos públicos y privados se verifiquen como en años anteriores.

LONDRES, 26.—A pesar de la enfermedad que aqueja al Soberano, y por expreso deseo de éste, se han celebrado, como de costumbre, las fiestas de Navidad en Londres y en toda Inglaterra. Sin embargo, como la mejoría observada data de poco tiempo, el comercio se ha resentido, pues la ansiedad que reinaba ha hecho que la gente se retrajera en sus compras por no tener la seguridad de que las fiestas iban a transcurrir como los años anteriores.

Aplazamiento

LONDRES, 26.—En Inglaterra es costumbre publicar a fines del mes de diciembre la lista de honores concedidos por el Rey con motivo del día del año nuevo. Esta vez, como quiera que el estado del Soberano inglés no le permite examinar los nombres propuestos por el Gobierno, la publicación no se hará hasta dentro de algunas semanas. Sin embargo, no se cree, como ciertos periódicos aseguran, que se esperará hasta el aniversario del nacimiento del Monarca; es decir, hasta el próximo mes de junio, para hacer en dicha época una sola promoción.

De Barcelona

Clausura de una Exposición.—Herido al dispararse una pistola

BARCELONA, 26.—En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro se celebró el acto de clausura del concurso exposición avícola, y se procedió al reparto de premios en metálico y honoríficos.

Durante la sesión dió una conferencia el profesor Castello.

Jaime Granell, de veinticinco años de edad, llegó a Barcelona para pasar las fiestas de Navidad en el domicilio de un primo suyo, en la calle de Casas de Boadas. Ayer mañana cogió una pistola de su primo, que es somatenista, y al examinarla se le disparó, y el proyectil le atravesó la mano derecha.

Las reparaciones

Los Estados Unidos participarán en la reunión de peritos

WASHINGTON, 26.—El embajador de la Gran Bretaña en los Estados Unidos, sir Esmé Howard, ha visitado al secretario de Estado, señor Kellogg, para invitar oficialmente a los Estados Unidos para que asistan a la Conferencia de Reparaciones de guerra.

El señor Kellogg ha consultado el caso inmediatamente con el presidente, señor Coolidge.

En los medios políticos se cree que los Estados Unidos no aceptarán tomar parte activa en la Conferencia.

Se juzga probable que se designen varios observadores para que asistan a las sesiones de la Conferencia; pero no podrán formar parte de ninguna comisión, ni en ningún caso representar al Gobierno de los Estados Unidos.

Aceptación por los Estados Unidos

WASHINGTON, 26.—Los Estados Unidos han contestado al embajador de la Gran Bretaña, sir Esmé Howard, aceptando la invitación para tomar parte en la Conferencia de Reparaciones de guerra.

En la contestación se especifica que los delegados de los Estados Unidos deberán ser elegidos por las naciones interesadas en la Conferencia.

EL TEMPORAL

A ocho y nueve grados bajo cero
ZAMORA, 26.—El día es de niebla muy densa y hace un frío intenso.

Desde el lunes último marca el termómetro dos y tres grados bajo cero, y de madrugada, ocho y nueve.

Niebla y frío

VALLADOLID, 26.—Reina un intenso frío y una espesa niebla envuelve la ciudad.

En las proximidades de Tordesillas, a causa de la niebla, chocaron una camioneta y un carro arrastrado por unos bueyes.

Del encontronazo quedó un buey muerto, y el conductor de la camioneta, Luis Sanz, vecino de La Seca, ileso.

La madre de éste que le acompañaba, resultó con lesiones leves en el rostro.

La muerte del mariscal Cadorna

VENECIA, 26.—Comunican de Bordighera que al ser conducido a la estación para su traslado a Pallanza, donde tendrán lugar los funerales oficiales, el cadáver del mariscal Cadorna, uno de los puestos de honor de la comitiva fué reservado al representante oficial del Ejército francés, general Duchene, quien iba acompañado del cónsul general de Francia en Vitiimille.

La presencia de ambas personalidades de Francia ha sido acogida favorablemente por la multitud.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DE AMERICA POR CABLE

Más de 200 disparos

SAN JUAN, 26.—Ayer, a las cinco de la tarde, y en el momento en que se concentraba en la estación del ferrocarril el público para esperar la llegada de los interventores federales, presididos por el señor Pizarro, se produjo un sangriento choque entre las dos fracciones en que se dividen los radicales personalistas. Se cruzaron más de 200 disparos, resultando un muerto y varios heridos.

Cinco muertos y varios heridos
LONDRES, 26.—Un despacho de Buenos Aires dice que en San Juan se ha producido un sangriento choque entre partidarios y adversarios del Presidente Irigoyen, viéndose obligada la caballería a dar cargas frente a la estación. Han resultado cinco muertos y varios heridos. El orden ha quedado restablecido.

El conflicto entre Bolivia y Paraguay.—Lo que dice el señor Diez de Medina

BUENOS AIRES, 26.—En una entrevista celebrada por los representantes de la Prensa con el señor Diez de Medina, ex ministro de Bolivia en la Argentina y en la actualidad representante boliviano en el Uruguay, ha dicho éste que el pensamiento de Bolivia está claramente expuesto en la nota que el señor Kellogg sometió a la Conferencia de Arbitraje y Conciliación de Washington; que la agresión del Paraguay es lo que se ventila y no la cuestión de límites ya encaminada por las Conferencias de Buenos Aires; pero que la opinión boliviana está todavía dividida en dos bandos: uno, que pide la guerra, y otro, la paz. Puede decirse, en realidad, que la actitud de Bolivia dependerá de la que asuma el Paraguay.

Una nota de Bolivia
PARIS, 26.—La Legación de Bolivia ha publicado la siguiente nota:

"La Legación de Bolivia pone en guardia a la opinión contra las noticias tendenciosas que han circulado estos días. Bolivia ha aceptado los buenos oficios de la Comisión de Conciliación y Arbitraje de Washington; luego no desea otra cosa que el arreglo pacífico de su conflicto con Paraguay. Cualquier noticia contraria a esto es absurda y falsa."

Dimite el ministro boliviano de Instrucción

LA PAZ, 26.—Ha presentado la renuncia el nuevo ministro de Instrucción pública, señor Demetrio Canales, aduciendo diferencias de criterio.

Probablemente, la Cancillería ya habrá remitido a la Conferencia de Arbitraje la contestación sobre el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Paraguay. Dicen de Asunción que en todo el país reina un ambiente de calma.

Contestación favorable del Gobierno boliviano

WASHINGTON, 26.—Ayer se recibió la contestación del Gobierno de Bolivia al cuestionario que le envió la Conferencia Panamericana sobre los procedimientos a seguir en la mediación del conflicto surgido entre dicho país y Paraguay.

La contestación es en extremo favorable para una solución armónica del conflicto.

El Gobierno paraguayo ya contestó también favorablemente a este cuestionario.

El señor Méndez Vigo, mejor
SANTIAGO DE CHILE, 26.—Se encuentra ya casi restablecido el ex embajador de España en esta capital y nuevo embajador de su país en La Habana, señor Méndez Vigo.

El señor Méndez Vigo, antes de partir para Cuba, tiene el propósito de visitar varias ciudades del Sur para apreciar las condiciones de la colectividad española.

El viaje de Hoover

Lo que dice Morgan
RIOJANEIRO, 26.—En una entrevista concedida a la Prensa, el embajador norteamericano en esta capital, señor Morgan, ha declarado que el recibimiento y los homenajes al señor Hoover, han superado todo lo previsto, constituyendo un espectáculo de una magnificencia nunca vista.

El señor Morgan ha estado en los palacios de Cattete e Itamaraty, para entregar al Presidente, señor Washington Luis y al canciller, señor Mangabeira, retratos del señor Hoover con dedicatorias autógrafas muy expresivas.

Lo que cuenta la Prensa
WASHINGTON, 26.—Toda la Prensa ha dedicado gran espacio a la visita del señor Hoover al Brasil, coincidiendo al afirmar que el recibimiento dispensado al futuro Presidente ha excedido a todas las expectativas. "New York Times", en la primera columna de la primera plana dice que todo se puso en movimiento para recibir al señor Hoover. Después de describir las bellezas de Río, dice que pocos americanos han recibido en su propio país mayores manifestaciones de simpatía. Compara las noches de la capital federal con verdaderas visiones de cuentos de hadas. Pone de relieve que el discurso pronunciado por el señor Hoover en el Palacio de Cattete, ha sido el más extenso e importante de toda la excursión.

El "New York Herald" dice que el señor Hoover tuvo en Riojaneiro "un recibimiento magnífico en una magnífica ciudad".

El infante don Jaime en las Calatravas

En la iglesia de las Calatravas se celebró una solemne misa de gallo, asistiendo los Capítulos de las Ordenes de Calatravas, que preside el duque de Béjar, como comendador mayor de Aragón; la de Alcántara, el conde de Sacro-Romano Imperio; y la de la Montesa, el conde de Santa Ana de las Torres, actuando de maestro de ceremonias don Luis Mac Crohón.

Concurrieron S. A. R. el infante don Jaime, el duque de Maqueda, los marqueses de Acha, Torres de Mendoza, Santa Lucía de Cochán, Hermida, Casa-Real y Quirós y Villanueva de Valdeuza; el conde de Asmir y los señores de Meigrajo, Valdés, Revuelta, Capelátegui, Murguido, Coello y otros.

Todos los caballeros recibieron la Sagrada Comunión. El templo estaba completamente lleno de invitados, entre los que figuraban muchas distinguidas damas.

UNA FIESTA

Quiso celebrar esta Sociedad el acto de su fundación oficial con una fiesta eminentemente deportiva, que, además, llevaba como complemento el fin benéfico de constituir una Caja de Ahorros previsora para que los pilotos civiles profesionales pudieran hallar en ella, o sus familiares, los recursos necesarios en casos de accidentes de más o menos importancia. Idea excelente, tanto por lo justa, cuanto que en sí encierra un aliciente que avive entusiasmos y aficiones demasiado dormidas entre nosotros y muy por bajo de las que en los demás países hay en la que a volar se refiere.

Para esta fiesta había preparado un programa de pruebas de sumo interés deportivo y espectacular, y bastó su anuncio para que acudiera al aeródromo de Getafe, donde se celebraba, una enorme concurrencia de aficionados, entusiastas del deporte aéreo.

De las pruebas anunciadas tan sólo dejó de celebrarse la de "precisión de aterrizaje", ya por que la luz faltara con la intensidad requerida, ya por que "sobrarán" espectadores dentro del campo de maniobras, o bien por otra causa que no sabemos si se nos escapará el consignar al correr de la pluma.

Las demás se realizaron de brillante manera, demostrando los pilotos que mandaban los aparatos una pericia que si igualada puede ser, superada no. Nombres como José María Ansaldo y Gayoso, entre otros, son valores de crédito en todas partes reconocidos y estimados.

En uno de los aparatos volaba también una intrépida aviadora deportista: la señorita de Soriano, de gentil figura, de bellísima cara, graciosa, simpática. Es una aspirante a piloto y aprovecha el momento para realizar nuevas prácticas, con resultados excelentes.

Siguió el público con marcadas muestras de interés cuantas pruebas se realizaron, de las que quedó complacido, y en los aparatos destinados al efecto hicieron su bautismo del aire más de 80 personas.

El comercio en las fiestas de Navidad y Santos Reyes

La "Gaceta" ha publicado un Real decreto del ministerio del Trabajo, que preceptúa lo siguiente:

"Artículo único. Cuando coincidan con domingo las fiestas de Navidad o de los Santos Reyes, o la víspera o antevíspera de estas fiestas, los Comités paritarios podrán autorizar la apertura de los establecimientos mercantiles del ramo de la alimentación y del comercio de juguetería durante toda la jornada del domingo, con las condiciones siguientes:

a) En el ramo de la alimentación, e independientemente del descanso semanal a que tiene derecho la dependencia par virtud de las excepciones ya establecidas para este gremio en el reglamento vigente, habrá de tener otro descanso como compensación de la autorización prevista en el presente decreto, a cuyo efecto el Comité paritario, al mismo tiempo que acuerde la autorización, determinará el día de la semana siguiente al domingo, en que todos los establecimientos del gremio habrán de permanecer cerrados durante la tarde.

b) En el ramo de juguetería, los establecimientos que por virtud de la autorización prevista en este decreto puedan abrir el domingo a que ella se refiere, habrán de limitarse a la venta de juguetes, y el Comité paritario, a la vez que conceda la autorización, determinará la forma en que la dependencia del gremio gozará del descanso de compensación en otro día de la misma semana de la siguiente."

Capilla pública en Palacio

Con motivo de la festividad del día se celebró en Palacio la tradicional capilla pública. Numerosas personas presenciaron desde las galerías el paso de la comitiva regia, que a las once en punto se trasladó desde las habitaciones de los Reyes al templo, a los acordes de la marcha "San Antonio de Padua" del maestro Lamotte de Griñón. El orden de la comitiva era el de costumbre; primero, los gentilhombres de casa y boca y los mayordomos; después, los grandes de España, de los cuales han asistido los duques de Gor, Tarifa, Medina del Campo, Sanlúcar la Mayor, Fernán-Núñez, Almenara Alta, Ecija, Almazán; marqueses de Hoyos, Romana, Castelrodrigo, Bedmar y Riscal, y los condes de Heredia-Spínola, Campo de Alange, Alcutiérrez y Bilbao; el nuncio y las personas reales. El Rey vestía uniforme de Infan-

tería con las insignias del regimiento del Rey. La Reina, las infantas doña Beatriz, doña Cristina, doña Isabel, doña María Luisa, lucían los uniformes propios de la ceremonia, y valiosas joyas de perlas y brillantes. Los infantes don Jaime, don Alfonso de Orleans, don José Eugenio y don Luis Alfonso llevaban sus respectivos uniformes y condecoraciones.

Detrás de las personas reales iban las damas de la Reina duquesas de San Carlos, Victoria, Tarifa, Dúrcal, Santa Elena y Lépera; marquesas de la Romana, Bondad Real, Riscal y Argüelles, y condesas de Castrillo de Argaz, Aguilar de Inestrillas y Güell.

La comitiva la cerraban los oficiales de la Casa Militar del Rey, Escolta Real y Alabarderos.

Llegada aquélla al templo, se cantó la misa en mi de Anglada, y al ofertorio, los cantos de Navidad del maestro Saco del Valle.

Ofició en la misa el abad mitrado de la Trapa, de San Isidro, don Félix Alonso.

Terminada la misa, la comitiva regia regresó a las habitaciones de los Reyes con el mismo orden y a los acordes de la marcha "Romeo y Julieta", de Gounod.

Por ser aficionado al vino

Despachos del pueblo de Donzenac dan cuenta de un curioso suceso allí ocurrido y que es objeto de todas las conversaciones.

En las afueras del pueblo hay una casa de campo que pertenece a un vecino de París llamado M. Coujat.

M. Coujat sólo va en el verano a su finca, y el resto del año la tiene cerrada.

Está encargado de la vigilancia un matrimonio anciano que reside en un pabellón que se alza a un lado del jardín.

Ayer por la mañana dicho matrimonio se levantó a la hora de costumbre. La mujer fué a la cocina y el marido salió al jardín a dar una vuelta.

Al aproximarse a la casa vió, con asombro, que habían sido arrancados varios hierros de la reja que cerraba una de las ventanas del piso bajo. Abrió entonces la puerta y empezó a registrar las habitaciones.

Cuando llegaba al comedor oyó profundos ronquidos. Penetró con precaución en la estancia, y vió que un hombre estaba tendido en un canapé y durmiendo. A su lado, y en el suelo, una botella de coñac, y sobre la mesa del comedor otras varias botellas vacías.

Sin despertar al intruso salió en busca de los gendarmes, y volvió al poco rato con ellos.

Los gendarmes despertaron al dormido, y éste se sentó en el canapé, se frotó los ojos, y al ver a los agentes de la autoridad lanzó un grito y quiso levantarse y huir.

Tras breve lucha le sujetaron y ataron y le llevaron a la presencia del juez.

Resultado ser un tal Venat, de oficio ebamista, actualmente sin trabajo.

Prestó la siguiente declaración: —Como llevo cerca de un mes sin ganar un jornal, anoche tenía mucha hambre, y decidí robar en la finca de M. Coujat, aprovechando el sueño de sus guardianes.

Provisto de herramientas de mi oficio salté al jardín, me aproximé en silencio a una de las rejas del piso bajo y arranqué varios de sus barrotes.

Luego rompí las maderas y salté a la habitación.

Me puse a registrar todo. Bajé a la bodega y la encontré admirablemente provista. Había Champaña, Burdeos, Borgoña, y, sobre todo un coñac viejísimo, que me gustó extraordinariamente. Metí en un cesto varias botellas y lo subí al comedor. Luego pasé a la despensa y encontré jamón, salchichón, quesos y conservas diversas.

Y decidí darme un festín y después llevarme la plata que había en un armario. Partí un jamón, abrí unas botellas y me puse a comer y a beber abundantemente.

Por desgracia, el coñac me gustaba tanto, que bebí una botella entera. El sueño me acometió y me quedé dormido encima del canapé. Me despertaron los gendarmes... ¡Ay!

Venat concluyó sus declaraciones diciendo: —¡Está visto que la bebida es la perdición de los hombres!

La Administración de Justicia

En la "Gaceta" se ha publicado un importante decreto-ley promulgado en consonancia con las declaraciones hechas por el ministro de Justicia y Culto en las últimas sesiones celebradas por la Asamblea Consultiva relativas al propósito de proceder a una transformación rápida y radical de la Administración de Justicia. La finalidad fundamental es mejorar la actuación de la Justicia y lograr abaratar, simplificar y abaratar los procedimientos, decidido el Gobierno—dice el preámbulo del Real decreto-ley—"a la transformación que la opinión pública desea, sin reparar en medios, y, por el contrario, utilizando los que su especial naturaleza y la confianza de la Corona le proporcionan".

El contrabando y la defraudación

El ministro de Hacienda llevó a Consejo un proyecto de decreto sobre contrabando y defraudación, en el que se establecen normas en las cuales se procura armonizar los términos de una disposición que en la actualidad está vigente con las nuevas modalidades del Código penal, tanto en materia de multas como en condenación de las mismas y en lo referente a los derechos del aprehensor y del denunciante.

Se incendia una fábrica de paraguas

Se declaró un violento incendio en una fábrica de paraguas establecida en la casa número 2 de la calle de Trujillos, con vuela al callejón del mismo nombre, número 2. La fábrica es propiedad de don José López Astarve.

Unos vecinos notaron que por una rendija del cierre metálico salía una espesa columna de humo y dieron aviso al servicio de incendios.

Rápidamente acudió el Parque de Bomberos de la Dirección, al mando del señor Crespo.

Hubo que romper puertas y cristales para poder entrar, cosa difícilísima, pues el humo hacía imposible el acceso. Fue necesario utilizar las caretas contra gases, y de esta forma entrar las mangas y arrojar gran cantidad de agua sobre la hoguera.

En estos trabajos sufrió lesiones de pronóstico reservado en la mano izquierda el aprendiz de bombero número 8, Felipe Solís, que después de asistido en la Casa de Socorro del Centro fué trasladado a su domicilio.

Después de grandes trabajos consiguieron los bomberos dominar el fuego a la hora y media de iniciado.

Se desconoce el origen del fuego, que comenzó a los pocos momentos de haber cerrado el establecimiento el señor Astarve.

Las pérdidas son muy importantes, pero todavía no pueden calcularse.

Los giros urgentes y la correspondencia

Ha publicado la "Gaceta" una Real orden, del ministerio de la Gobernación, que preceptúa lo siguiente:

"Los derechos de entrega a domicilio por la correspondencia urgente y giros postales con tal carácter serán de cinco céntimos por objeto en vez de los 15 que devengaban en la actualidad".

El franqueo de las tarjetas de visita

Con objeto de evitar al público molestias y retrasos en el curso de su correspondencia, se recuerda que, según la tarifa vigente, el franqueo de las tarjetas llamadas de visita es el siguiente:

Península, islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de África, Golfo de Guinea y Río Muni y Colonias del Río de Oro y la Agüera, 0,15 (tengan o no carácter de cartas, pero habrán de ir en sobre abierto).

Zona de influencia española en Marruecos y Tánger, 0,20 (no podrán ir escritas, porque pagan como impresos).

Interior de las poblaciones, 0,15 (en sobre cerrado o abierto y aunque no vayan escritas).

EXTRANJERO

En Turquía, la fiesta del sábado se trasladada al domingo

CONSTANTINOPLA, 26.—Los turcos se verán obligados a abandonar la celebración de su sábado mahometano y hacer fiesta el domingo cristiano. Se dice que la ley decretando la sustitución será publicada uno de estos días.

8.200 libras esterlinas por 56 cartas de Franklin

LONDRES, 26.—En una subasta celebrada en esta capital, 56 cartas de Benjamin Franklin dirigidas a su hermana han sido vendidas a un subdito norteamericano por la suma de 8.200 libras esterlinas.

Se van a elevar de categoría varias Legaciones alemanas

BERLIN, 26.—El Gobierno del Reich tiene la intención de proponer al Reichstag elevar las Legaciones de Buenos Aires, Riojaneiro y Santiago de Chile a la categoría de Embajadas.

Muerte de un ex ministro austriaco

VIENA, 26.—Ha fallecido el diputado y ex ministro señor Odhenal, secretario general del partido cristiano social.

Supuestas manifestaciones populares en Yugoslavia

ZAGREB, 26.—Para contrarrestar la terrible impresión producida en el extranjero por la crisis permanente que reina en Yugoslavia, donde cerca de diez millones de ciudadanos están colocados fuera de la ley, la Mano Blanca serbia ha organizado en los centros principales, con motivo del aniversario del nacimiento del Rey, unas llamadas "manifestaciones populares", en las que toman parte únicamente elementos asalariados y policías disfrazados.

En seguida, por mediación de la Prensa extranjera subvencionada, el Gobierno de Belgrado lanza sus despachos, haciendo creer que se trata de manifestaciones de entusiasmo de los pueblos oprimidos.

Para asegurarse de la falsedad de las noticias del Gobierno de Belgrado basta comparárlas con las narraciones de los periódicos croatas, que arrojan una verdadera luz sobre el régimen de terror que reina en todos los países ocupados por los serbios.

Una información sobre la explosión en una calle de Londres

LONDRES, 26.—El día 26 comenzará la información abierta por el Gobierno para averiguar las causas de la explosión de gas producida el pasado viernes.

Los "bares" de Liverpool el día 31 de diciembre

LONDRES, 26.—Comunican de Liverpool haber sido presentada al alcalde de dicha ciudad una petición con 58.913 firmas solicitando que se autorice a los "bares" permanecer abiertos desde las cinco de la tarde hasta las once de la noche del día último del año.

Como la Policía y un representante de las Sociedades de templanza han puesto reparos, la autorización ha sido negada.

Los sucesos del Afganistán

Parece que pronto será dominada la rebelión

MOSCOU, 26.—La Agencia Tase dice que el embajador del Afganistán ha declarado que, según las últimas noticias recibidas de su país, puede afirmarse que

la rebelión de las tribus será sofocada en un plazo brevísimo.

Rusia acusa a Inglaterra

MOSCOU, 26.—La "Pravda" publica un nuevo artículo acusando categóricamente a la Gran Bretaña de ser la responsable de los disturbios en Afganistán y en Arabia. El periódico oficioso ruso escribe:

"En los disturbios que han estallado actualmente en Afganistán y en Arabia se ve claramente en la mano que conduce al imperialismo británico. La corrupción, la prevaricación, la intriga, el asesinato secreto, la organización de disturbios civiles o bien la guerra religiosa son los métodos generalmente empleados por la Gran Bretaña para civilizar a los pueblos coloniales."

Firma del Rey

Cinco magistrados del Supremo, jubilados

Justicia y Culto.—Real decreto declarando jubilados a don Carlos Groizard y Coronado, don Adolfo Bolbontín González, don Santiago del Valle Aldabalde, don Miguel Martínez de Córdoba y don Eugenio Carrera Bermúdez; promoviendo en el turno primero a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Andrés Pérez Nisarre; nombrando magistrados de la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo a don Rafael de Piquer y Martín Cortés y a don Rafael Muñoz Lorente; presidente de la sección segunda de la sala tercera del Tribunal Supremo a don José Martínez Marín; presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Isidoro Diez Cansaco y Codórniga; magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Angel Aldecoa y Jiménez; magistrados de la Audiencia territorial de Barcelona a don José María García Amorós y a don Agustín Altés y Pallás; magistrado de ascenso, con destino a la Audiencia provincial de Zaragoza, a don Mariano Quintana Bonifaz; trasladado a la plaza de magistrado de la Audiencia de Huesca a don José María Martín Clavería; promoviendo en el turno tercero a la categoría de magistrado de término a don José Fernández Orbeta; en el turno cuarto a la categoría de magistrado de término a don Antonio Bascón y Gómez Quintero; en el turno tercero a la categoría de magistrado de término a don Nicolás Tenorio Cerezo; en el turno tercero a la categoría de magistrado de ascenso a don Santiago Nivadulla Sánchez; en el turno cuarto a la categoría de magistrado de ascenso a don Gustavo Lescure Sánchez; en el turno primero a la categoría de magistrado de ascenso a don Ursicino Gómez Carbajo; en el turno primero a la categoría de magistrado de entrada a don Filiberto Arroyos González; en el turno segundo a la categoría de magistrado de entrada a don Antonio Pérez López; en el turno tercero a la categoría de magistrado de entrada a don José Soler Pérez; nombrando juez de primera instancia del distrito de la Audiencia, de Barcelona, a don Pedro Navarro Rodríguez; del distrito del Hospital, de Barcelona, a don Luis Rubio Usera, marqués de Caballero; magistrado de la Audiencia territorial de Albacete a don Luis Bernardo Fernández; magistrado de la Audiencia provincial de Teruel a don Agustín Denis Solá; juez de primera instancia del distrito del Campillo, de Granada, a don Antonio Ruiz López; magistrado de la Audiencia provincial de Cádiz a don Eduardo Iglesias Portal; magistrado de la Audiencia provincial de Vitoria a don Cayetano Rodríguez de los Ríos y García; magistrado de la Audiencia provincial de Málaga a don Arcadio Conde y Otegui; promoviendo en el turno segundo a la categoría de magistrado de ascenso a don Salustiano Orejas Pérez; en el turno cuarto a la categoría de magistrado de entrada a don Gregorio Burgués y Foz; concediendo el pase a situación de excedente voluntario a don Rafael García Valdecasas y García, registrador de la Propiedad de Sos; disponiendo se forme una lista de aptos para desempeñar interinidades de Registros de la Propiedad.

El monopolio del alcohol

MOSCOU, 26.—Los ingresos del monopolio del alcohol han producido este año al Presupuesto ruso 866.500.000 rublos, o sea un aumento de 30 por 100 comparado con los del año anterior.

La campaña anticomunista

MOSCOU, 26.—La "Pravda" publica una lista de hechos muy significativos que le comunican sus corresponsales de diferentes puntos del país. He aquí el resumen de algunos de ellos:

En el distrito de Nojaisk, del Gobierno de Moscú, se han registrado en una semana 23 incendios voluntarios.

En Podolsk, durante un mes, hubo 20. Los campesinos del pueblo Balulovo están tan aterrizados por las amenazas de incendio, que no se atreven a salir de sus viviendas.

En la región de Kuisk todas las explotaciones modelo instaladas por el Gobierno han sido saqueadas por los campesinos.

En el pueblo Chibnevo, del Gobierno de Svobusk, se ha prendido fuego a la propiedad del único comunista que allí existía.

Después de publicar una larga serie de hechos análogos, el periódico termina diciendo que, de aquí en adelante, los Tribunales proletarios deben mostrarse más rigurosos, y prescindir de sentimientos de piedad.

Las relaciones anglosoviéticas

LONDRES, 26.—El "Daily News", comentando las noticias que circulan sobre el acuerdo comercial con Moscú, escribe:

"El señor Guy Boothby, que aboga públicamente en favor de un nuevo acuerdo comercial con Moscú, es el secretario particular del ministro de Hacienda británico, y está probablemente tanteando el terreno en nombre del propio señor Churchill. Para los que le conocen no es nada sorprendente que el hombre que ha hecho perder a su país 100 millones de libras esterlinas en una tentativa fútil para arrebatar Rusia a los bolcheviques esté ahora

impaciente, con la mirada puesta en el presupuesto, a fin de recuperar una parte del dinero perdido."

Conferencia ferroviaria germanosoviética

BERLIN, 26.—El día 12 del próximo mes de enero se abrirá en Francfort una Conferencia ferroviaria germanosoviética, relativa a cuestiones técnicas y de tarifas y a la mejora del tráfico ferroviario entre Alemania y Rusia a través de Letonia, Estonia y Lituania.

Llegada de librerías alemanas

MOSCOU, 26.—Se anuncia la próxima llegada de dos representantes de las librerías alemanas que van a organizar la venta de libros alemanes en la U. R. S. S. Su venida está relacionada con los favorables resultados que se han obtenido hasta ahora en las negociaciones del Tratado de comercio germanosoviético.

Regreso del señor Chicherin

MOSCOU, 26.—El señor Chicherin, comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de los Soviets, que se encuentra desde el mes de septiembre en Alemania cuidando de su salud, ha comunicado al Gobierno que se halla completamente restablecido y que piensa regresar a esta capital el día 28 del corriente. El señor Chicherin se detendrá dos días en Berlín, donde celebrará una conferencia con el señor Stresemann. Desde allí se dirigirá a Varsovia, antes de regresar a esta capital.

El donativo de la señora viuda de Moya para un periodista necesitado

Como ya se hizo público, la señora viuda del ilustre periodista don Miguel Moya encomendó a la Unión de Empresas Periodísticas el encargo de otorgar el donativo de 1.000 pesetas, que dicha señora hacía, con motivo de las fiestas de Navidad, al periodista madrileño que se encontrase más necesitado.

Han sido varias las solicitudes recibidas por la Unión de Empresas. En todas ellas se exponían casos de necesidad notoria. Pero entre todos destacaba uno: el del periodista don Anselmo Alarcón, a quien por unanimidad se otorgó el donativo.

Enfermo del pecho, el señor Alarcón ha tenido que abandonar todos sus quehaceres. Estuvo un año en un Sanatorio, y por el inflexible mecanismo de estos establecimientos hubo de salir al cumplirse el tiempo reglamentario de permanencia. Ahora se halla en su casa, con su esposa y cuatro hijos, agravado en su dolencia y falto de recursos.

No parece muy justa la designación, y felicitamos a la ilustre donante por su generosidad, que ha llevado un poco de consuelo en estos días a un hogar duramente perseguido por la desdicha.

El decreto de alquileres prorrogado por un año

La "Gaceta" de ayer publica un Real decreto prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1929 la vigencia del de 21 de diciembre de 1925.

En el mismo se introducen algunas modificaciones en cuanto a los beneficios en favor de los arrendatarios en localidades mayores de 50.000 almas, en cuanto a los locales arrendados y que necesite el dueño para vivirlos y cuanto, por último, a los plazos de aviso para desahucio.

Las incompatibilidades

Otro decreto que inserta la "Gaceta" de hoy dispone que los que sean o hayan sido ministros de la Corona, presidentes de las Cámaras, consejeros de Estado, subsecretarios, directores generales y asimilados y gobernadores civiles o hayan formado parte del Directorio militar no podrán pertenecer, si no es en representación o como delegados del Gobierno, a los Consejos de Administración de Bancos, Compañías, Sociedades de cualquier clase que sean, civiles, industriales o mercantiles y consorcios, participar en la función o administración de tales organismos, figurar en ellos como abogados asesores ni con cargo alguno gratuito o retribuido ni dirigir, defender, gestionar o asesorar asuntos particulares, cuando por la índole de las operaciones o de los asuntos exista relación directa con el Estado, Corporaciones de derecho público.

La prohibición contenida en el artículo anterior durará mientras desempeñen sus cargos y cinco años después, a partir del cese de los mismos, para todas las autoridades y funcionarios mencionados, referida, sin embargo, desde el cese en cuanto a los directores generales para los asuntos relacionados con el ministerio donde prestaban sus servicios, y por lo que a los gobernadores civiles se refiere, para los asuntos de la provincia en que desempeñaron su función o aquellos en que tuvieron que intervenir por razón de su gestión. El plazo de cinco años se interrumpirá por un nuevo nombramiento para cargo incompatible.

A partir de este decreto, en la escritura de constitución de Sociedades se consignará expresamente la prohibición de ocupar cargos en ellas las personas declaradas incompatibles, en la medida y condiciones que han quedado fijadas, sin cuyo requisito no podrán dichas escrituras ser inscritas en el Registro mercantil.

Por último, se deroga el decreto de 12 de octubre de 1923, relativo a incompatibilidades, y se ordena que en lo sucesivo, cuando una Empresa, Compañía o Sociedad tome parte en algún concurso o subasta, o haya de encargarse, por gestión directa, de cualquier servicio público, deberá acreditar, mediante la oportuna certificación, expedida por su director o gerente, que no forma parte de los organismos indicados ninguna de las personas a que se refiere esta disposición, y serán desechadas las proposiciones que no acompañen tal certificación a los documentos que en cada caso se requieran.

LA SOLEDAD=FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TELFO 13050
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Gran Farmacia del Noviciado

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Gran Farmacia del Noviciado



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las

Píldoras Pink

que a cualquier otro remedio.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas

ANUNCIENSE EN
La Opinión

DIARIO DE LA TARDE

Para Jamones y salchichones



Conde de Romanones, 12

Señoras
LA PRODIGIOSA
Tintura Ossyris
Os curaré vuestras enfermedades de la matriz.—Evita el aborto y restituye al período a sus proporciones normales.—Sus efectos son admirables.
ZARZURUA.—Puerta de Morra, número 5
Farmacia de San Lorenzo, Arguñona, 7
MADRID

La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical).—Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Se. D. J. García Revenga.—Madrid. Muy Sr. mío. Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con su preparado "Depurativo Revenga", ya que me han desaparecido todas las molestias y afecciones cutáneas que venía padeciendo, le ruego me envíe un nuevo frasco que tomaré en previsión, y cuyo importe le remito en esta fecha por giro postal. De usted: atfimo. y a. a. q. e. s. m. Martín Font, Bonifaz, 3, primero, Santander.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos

Zarzurua: Puerta de Morra, 5
Cayosa: Orzáiz, 2, y farmacia

Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1907

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12. — Tel. 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis